



OFICIO N° 111226
INC.: intervención

lrg/ogv
S.44°/373

VALPARAÍSO, 02 de julio de 2025

El Diputado señor JUAN CARLOS BELTRÁN SILVA en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 312 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en sesión de la Comisión Especial de Solicitudes de Información y de Antecedentes Específicos a los Organismos de la Administración del Estado, celebrada el día de hoy ha requerido oficiar a Ud. para que, al tenor de la intervención que se acompaña, informe a esta Cámara sobre la posibilidad de hacer entrega de un terreno para que el comité de agua potable rural de la localidad de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín, pueda instalar la infraestructura necesaria para ampliar la capacidad de su Sistema de Agua Potable Rural.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES
DE LA ARAUCANÍA



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99D1C1E4599B0846

INCREMENTO DE NÚMERO DE ARRANQUES EN SISTEMA DE AGUA POTABLE RURAL DE LOCALIDAD DE MALALCAHUELLO, COMUNA DE CURACAUTÍN, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA (Oficios)

El señor **BELTRÁN**.- Señor Presidente, hace unos días me reuní con parte de la directiva del comité de vivienda de Malalcahuello, en la comuna de Curacautín, liderado por Daniela y Teresita Córdoba, quienes me plantearon una situación clave que debe ser resuelta para poder seguir avanzando con el sueño de la casa propia. Me refiero al APR de Malalcahuello, respecto del cual su presidenta, Carolina Quezada, me ha pedido apoyo en orden a agilizar y a resolver una serie de trámites. Es necesario que estos procesos se agilicen por el bien de las 54 familias que esperan su vivienda.

Por lo anterior, solicito que se oficie al director de la Dirección de Obras Hidráulicas, para que se avance en la tarea de aumentar la cantidad de arranques para el APR de Malalcahuello en la comuna de Curacautín.

Además, se requiere disponer de un espacio para almacenar e instalar una bomba de mayor envergadura. En consecuencia, solicito que la DOH informe sobre el estado en que se encuentra este proyecto, indique los plazos para su concreción y se le dé una priorización administrativa y financiera.

Asimismo, solicito que se elabore un informe del estudio de bombeo, en el evento de que este se encuentre vigente. En caso contrario, pido que se lleve a cabo nuevamente a la mayor brevedad posible.

Finalmente, solicito que se oficie al director del Serviu de La Araucanía y a la seremi de Bienes Nacionales de la Región de La Araucanía, para que se pronuncien respecto de la posibilidad de hacer entrega de un terreno para que el comité de agua potable rural de Malalcahuello pueda instalar la infraestructura necesaria para ampliar la capacidad de su APR.

COPIA CONFORME CON LA INTERVENCIÓN PRONUNCIADA EN LA SESIÓN 44^a. DE FECHA 2 DE JULIO DE 2025.



Oscar González Vega
Abogado Secretario de la Comisión